



Informe de Necesidad

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA AÉREA DE CONTACTO Y SISTEMAS ASOCIADOS EN LA RED FERROVIARIA Y TRANVIARIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA (FGV) EN VALENCIA”

1.- RESUMEN

Petición	Unidad de Electrificación	
Técnico evaluador de las ofertas	Personal técnico de la Unidad de Electrificación	
Tipo de contrato	Obra <input type="checkbox"/> Servicio <input checked="" type="checkbox"/> Suministro <input type="checkbox"/>	
Fondos Europeos	No <input checked="" type="checkbox"/> FEDER <input type="checkbox"/> REACT-EU <input type="checkbox"/> MRR <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	
Infraestructura Crítica	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Procedimiento	Abierto <input checked="" type="checkbox"/> Negociado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Acuerdo Marco <input type="checkbox"/> Centrales de compras <input type="checkbox"/>	
Forma de adjudicación	Varios criterios <input checked="" type="checkbox"/> Un criterio <input type="checkbox"/>	
Justificación de los criterios de valoración	Los criterios de valoración de ofertas que figuran en el PCA, se han establecido considerando que están íntimamente vinculados con el objeto del contrato, la ponderación de cada uno de ellos y su aplicación evalúan de la manera más completa posible el objeto del contrato, obteniendo la mejor oferta para FGV.	
Justificación de los criterios de solvencia	Los criterios de solvencia que figuran en el PCA, se han establecido considerando que garantizan la capacidad del futuro adjudicatario para dar buen cumplimiento al contrato.	
Tramitación	Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Urgente <input type="checkbox"/> Emergencia <input type="checkbox"/>	
Plazo máximo de ejecución	Plazo: Tres (3) años	
Prórroga	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Dos (2) prórrogas de un (1) año cada una.	
Presupuesto de licitación (Total vigencia, sin prórrogas, ni modificaciones)	Importe base	3.450.000,00 €
	Tipo IVA aplicable (21%)	724.500,00 €
	Importe total:	4.174.500,00 €
Valor estimado del contrato (Total vigencia, prórrogas, modificaciones)	5.090.000,00 € (IVA excluido)	
Posibilidad de licitar por lotes: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Nº de lotes: Nº de lotes a los que puede presentarse un licitador: Nº de lotes que se puede adjudicar a un licitador:	
Justificación de la no licitación por lotes	No procede licitar por lotes, pues la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato por diversos adjudicatarios es incompatible con la correcta ejecución de este, de cara al mantenimiento y explotación de la instalación por: <ul style="list-style-type: none">No ser posible establecer de manera clara zonas independientes de actuación en las que delimitar con	



	<p>claridad las responsabilidades de diferentes adjudicatarios en la realización de las actividades que deben ejecutarse, siendo necesario evitar ambigüedades en este aspecto.</p> <ul style="list-style-type: none">• La fragmentación de prestaciones haría menos eficiente la asignación de los recursos que cada adjudicatario debería poner a disposición del contrato.• La realización del conjunto de actividades debe de estar sujeta a una planificación, programación y control estrictos, que se verían seriamente dificultados si tuviese que realizarse de forma diferenciada para varios contratistas.
--	--

2.- ANTECEDENTES / Justificaciones

La empresa pública Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, FGV en adelante, tiene encomendada la operación y mantenimiento de las líneas ferroviarias y tranviarias dedicadas al transporte de viajeros dependientes de la Generalitat Valenciana. Dentro del mantenimiento que se realiza por FGV se encuentra la instalación de Línea Aérea de Contacto (Catenaria, en adelante), instalación esencial para la captación de energía eléctrica por parte de los trenes para su operatividad.

Las instalaciones de catenaria se caracterizan por la crítica repercusión que tiene su funcionamiento en la seguridad de las personas y el servicio comercial de trenes, siendo necesaria una muy alta disponibilidad de la mayoría de sus elementos para garantizar su continuidad, disponibilidad, y fiabilidad.

Cabe indicar que actualmente existe un contrato de **Servicio de mantenimiento de la línea aérea de contacto y sistemas asociados en la red de las líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, ferroviarias y de tranvía, de FGV en Valencia (Exp. 18/109)** que tiene previsto su finalización el próximo 8 de julio de 2024.

3. OBJETO Y ÁMBITO

El objeto de este informe es la contratación del **Servicio de mantenimiento de la línea aérea de contacto y sistemas asociados en la red ferroviaria y tranviaria de la Generalitat Valenciana (FGV) en Valencia** que actualmente se denominan comercialmente Líneas 1, 2, 3, 5, 7 y 9, en el tramo ferroviario, 4, 6, 8 y 10 en el tramo tranviario, **con los condicionantes que se establecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas.**

Se plantea con una duración inicial de tres (3) años, duración que no entra en contradicción con el objetivo de FGV de incorporar personal Técnico y de Oficio hasta completar la cobertura de puestos internos en la unidad de Electrificación, dado que es un periodo de tiempo razonable para el desarrollo de los procesos internos y/o externos de selección y contratación de nuevos agentes y la posterior formación y consolidación en los puestos de un personal que, inevitablemente, carecerá inicialmente de la experiencia necesaria para el óptimo desarrollo de sus funciones.

Este periodo de tiempo permitirá, así mismo, acometer las actuaciones modificativas o mejorativas contempladas, simultaneándolas con las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo. En caso de ser necesario, las posibles prórrogas previstas permitirían ampliar en dos (2) años el horizonte de cobertura.



4. SERVICIOS A REALIZAR

Los servicios para realizar que se contemplan en este contrato son:

- a) Mantenimiento preventivo.
- b) Mantenimiento correctivo y actuaciones extraordinarias.
- c) Actuaciones modificativas o mejorativas.
- d) Actuaciones complementarias.

Para la realización de estos servicios, será conforme a las condiciones y con el alcance que se especifica en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

5. PRESUPUESTO

La asignación presupuestaria para el contrato objeto de la presente licitación se divide de la siguiente manera:

(a) Presupuesto contrato vigencia inicial (3 años)			3.450.000,00 €
		Mensual (si procede)	Anual
	Canon A.- Mantenimiento. Fijo. Gasto de Explotación.	60.000,00 €	720.000,00 €
	Canon B.- Correctivo. A justificar. Gasto de Explotación.		100.000,00 €
	Canon C.- Actuaciones modificativas o mejorativas. A justificar. Gasto de Inversión.		330.000,00 €
<i>Suma</i>			1.150.000,00 €
(b) Presupuesto posibles prórrogas. (2 Prórrogas, de 1 año cada una)			1.640.000,00 €
	Canon A.- Mantenimiento. Fijo. Gasto de Explotación.	60.000,00 €	720.000,00 €
	Canon B.- Correctivo. A justificar. Gasto de Explotación.		100.000,00 €
<i>Suma</i>			820.000,00 €
(c) Posibles modificaciones del contrato			N/A
Valor Estimado del Contrato (a)+(b)+(c)			5.090.000,00 €

El valor estimado del contrato, con IVA será de:

IVA del 21%	1.068.900,00 €
Valor Estimado del Contrato con IVA	6.158.900,00 €

Firmado

Firmado

Jefe de Unidad de Electrificación

Jefe del Área de Mantenimientos